

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0881

30 DE DICIEMBRE 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **LUZ MARIA CUELLAR BRIÑEZ** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RES.PQRDS 4172 DEL 19 DE DICIEMBRE 2019**

Persona a notificar: **LUZ MARIA CUELLAR BRIÑEZ**

Dirección de notificación usuario **CALLE 10 #11 N-05 TORRE 2 APTO 1004 EDIFICIO TERRA**

Funcionario que expidió el acto: **DANIELA SOFIA PATIÑO MENDEZ**

Cargo: **CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

Angélica Vargas M
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL

Armenia, 30 DE DICIEMBRE de 2019

Señora
LUZ MARIA CUELLAR BRIÑEZ
CALLE 10 #11 N-05 TORRE 2 APTO 1004
EDIFICIO TERRA
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso RES.PQRDS 4172 del 19 DE DICIEMBRE 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0881 correspondiente RES.PQRDS 4172 del 19 DE DICIEMBRE 2019. **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA 134934 "**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Angélica Vargas M
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL

OFICIO PQRDS 4172

Armenia, 19 de diciembre de 2019

Señora:

LUZ MARIA CUELLAR BRIÑEZ
CALLE 10 #11 N-05 TORRE 2 APTO 1004
EDIFICIO TERRA
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION 2287

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, el día 11 de diciembre del presente año, donde solicita trasladar de la Matrícula 13494 a la Matrícula 134934, el valor correspondiente de \$98.540, muy respetuosamente le informo que se ordenara al área de Facturación hacer el traslado del valor \$98.540 de la Matrícula 13494 a la Matrícula 134934.

Cabe resaltar que la cuenta con matrícula 134934, al día de hoy se encuentra a paz y salvo, además tiene un saldo a favor de \$98.540 como se observa:

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado
134934	\$0,00	\$98.540,00	30680495

De esta forma _____ damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,

DANIELA SOFÍA PATIÑO MÉNDEZ
CONTRATISTA
DIRECCIÓN COMERCIAL EPA ESP

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el

fin de notificarse de la **OFICIO PQRDS 4172 del 19 de diciembre de 2019**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)

Citación de Notificación Personal No. 4173 de 19 de diciembre de 2019

Armenia, 19 de diciembre de 2019

Señora
LUZ MARIA CUELLAR BRIÑEZ
CALLE 10 #11 N-05 TORRE 2 APTO 1004
EDIFICIO TERRA
Armenia, Quindío

ASUNTO: *Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS – 4172*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., a fin de notificarse personalmente de la **OFICIO PQRDS 4172 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN, MATRICULA 134934”**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

DANIELA SOFÍA PATIÑO MÉNDEZ
Contratista
Dirección Comercial